



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Siendo las 19.30 horas del día de la fecha, una vez comprobada la existencia de quórum en primera convocatoria da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Federación Cantabria de Fútbol en la sede de la misma situada en la C/ Marques de la Hermida N° 14-1° y con la siguiente composición de la mesa:

- Presidente, D. José Ángel Peláez Montes.
- Secretario General: D. Guillermo Nalda Condado.

Asisten a esta primera convocatoria 33 asambleístas conforme la siguiente distribución:

Por el **Estamento de Clubes** debidamente representados comparecen: AD Barrio Pesquero, AD Muriedas Urrutia, CD Calasanz, CD Toranzo, EDM Entrambasaguas, S.D.Buelna, A.D.C Peña Lachicoria, AA.VV. La Marisma, CD Colindres, CDE Fuente Salín, CD Laredo, CD Monte, Deportivo Rayo Cantabria, EDM Santillana, Minerva FC, CD Solares Medio Cudeyo, Selaya FC, U.C. Cartes, Internacional FC, Real Sociedad Gimnastica, SD Reocin y Atco. España de Cueto(23 Clubes).

Por el **Estamento de Jugadores**: Don Daniel Martín San Miguel, Don Yeray Peláez Verdugo, Doña Patricia Cano Sisniega, Doña Silvia Martinez Ruiz y Don Pablo Cano González(5 jugadores).

Por el **Estamento de Entrenadores**: Don Aitor Saiz Aguirre, Don Santiago Cobo de la Serna y Don Sergio Ortega Muñoz(3 entrenadores).

Por el **Estamento de Árbitros**: Don Jesús Ortega Romano y Don Raúl Gómez Saiz(2 árbitros).

Habiendo Quórum suficiente conforme el Art. 23 de los Estatutos de la Federación Cantabria de Fútbol, toma la palabra el Sr. Presidente que saluda a los presentes para comenzar a tratar el orden del día propuesto en la convocatoria que según la convocatoria sería el siguiente:

- 1.- Informe del Sr. Presidente de la Federación de la Temporada 2016/2017.
- 2.- Aprobación Provisional de la Programación Deportiva de la Temporada 2.017/2.018 en Fútbol Campo y Fútbol Sala, calendario deportivo y competiciones oficiales.
- 3.- Aprobación de las nuevas cuotas de inscripción y/o renovación para la Temporada 2.017/2.018.
- 4.- Aprobación de las modificaciones a Reglamentos.
- 5.- Designación de tres miembros para verificar el acta.
- 6.- Balance de situación, cuenta de resultados, memoria expresiva de las actividades asociativas y de la gestión económica hasta el 31 de diciembre de 2.016.
- 7.- Aprobación del proyecto de presupuesto anual del año en curso y liquidación de ingresos y gastos del año anterior.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Por cuestiones operativas y dado que se encuentra presente el economista de la entidad EUROSAS encargada de la formulación de las cuentas, se comienza abordando los aspectos económicos referentes a los puntos 6 y 7 del orden del día:

Se incorporan a las 19:47 Don Adrián Cordero Vega(estamento de árbitros) y Don David Rodríguez Gándara(estamento de entrenadores), conformando la sesión 35 asambleístas.

Toma la palabra Don Juan Carlos Alba Cernadas de la entidad EUROSAS que procede a realizar una introducción legal de la normativa aplicable y seguidamente desglosa la cuenta de pérdidas y ganancias, ingresos y gastos, mostrando en pantalla a los asistentes las diferentes partidas y su comparativa con el ejercicio 2015, continuando con el resultado del ejercicio.

Por parte del representante del Atlético España de Cueto se solicita aclaración en referencia a la partida de ayuda a los Clubes, siendo el Sr. Presidente quien responde a la pregunta, quedando conforme con la misma.

A las 20:03 se somete a votación la Cuenta de Resultados y queda aprobada por unanimidad.

Continúa el Sr. Alba con el Balance de situación de activo y pasivo y se aprueba por unanimidad a las 20:12.

Igualmente muestra la conciliación del presupuesto con los ingresos y gastos que queda aprobado por unanimidad a las 20:17.

Una vez finalizado lo correspondiente al economista, se ausenta de la sesión y continúa el Sr. Presidente con la exposición detallada del Presupuesto de 2017 que es sometido a votación a las 20:30 y se aprueba por unanimidad.

Lo referente al ámbito económico, además de haberse mostrado en pantalla durante la exposición, será remitido al Gobierno de Cantabria como es preceptivo y publicado en la web de la Federación.

Se procede a continuar con el orden del día previsto.

1.- Informe del Sr. Presidente de la Federación de la Temporada 2016/2017. Por parte del Sr. Presidente se presenta la Memoria de todas las actividades realizadas durante la Temporada relativa a competiciones, clasificaciones, licencias, Selecciones Territoriales, Comité de Entrenadores, Comité de Árbitros... y que será presentada al Gobierno de Cantabria y publicada en la Web de la Federación.

Abandonan la sesión a las 20:37 Doña Patricia Cano Sisniega, Doña Silvia Martínez Ruiz y Don Pablo Cano González, conformando la sesión 32 asambleístas.

2. Aprobación de Programación Deportiva de la Temporada 2.017/2.018 de Fútbol Campo y Fútbol Sala

Fútbol-Campo.- Toma la palabra el Sr. Secretario que expone a los asistentes la Programación de las Competiciones para la próxima Temporada en Fútbol Campo en power-point con las fechas de comienzo de todas las Categorías, ascensos, descensos... y las circulares remitidas a todos los clubes. Se informa que a las fechas que nos encontramos ya han empezado varias competiciones y fue tratada la Programación Deportiva por la Comisión



Delegada reunida el 16 de Agosto. Como todas las temporadas se trata la cuestión de la posibilidad de los descensos en cascada, aprobándose por unanimidad la programación y la no creación de grupos supernumerarios.

Se traslada a la Asamblea la propuesta de la Junta Directiva y la Comisión delegada del cambio de las Categorías Benjamín y Alevín a Fútbol 8 a partir de la Temporada 2018/2019, estando conforme todos los asistentes por lo que se aprueba por unanimidad y que se informe a todos los clubes a la mayor brevedad posible.

Tratándose nuevamente como en anteriores asambleas el asunto de las goleadas y la corrección de las mismas, se aprueba que la Comisión de Fútbol base realice un estudio profundo que remita a la Junta Directiva y Comisión Delegada para que en su caso se aprueben medidas para la Temporada 2018/2019.

Se ausenta a las 20:50 Don Yeray Peláez Verdugo y el representante del CDE Fuente Salín, quedando compuesta la asamblea por 30.

Fútbol Sala.- Se expone también la Programación Provisional de Fútbol Sala en las diferentes categorías con los equipos inscritos en cada una, la creación de la nueva competición de Femenino Base junior y la problemática de la Categoría Infantil en la que se encuentran inscritos únicamente 4 equipos que imposibilita su celebración, quedando para tratar posteriormente la petición de la AD Barrio Pesquero como uno de los afectados.

A las 21:00 se aprueba por unanimidad la Programación de Fútbol Sala cuyo desarrollo, organización y ejecución corresponde a la Federación, con las modificaciones que procedan respetando las bases aprobadas.

3.- Aprobación de las nuevas cuotas de inscripción y/o renovación para la Temporada 2.017/2.018.- Expuestas en pantalla todas las cuotas federativas, incluidas en las del Comité de Entrenadores y los costes arbitrales de la próxima Temporada, se aprueban por unanimidad a las 21:16 horas.

Se continúa con la **Aprobación de las modificaciones normativas**, tomando la palabra el Sr. Secretario mostrando en pantalla todos los artículos afectados, estando resaltados los cambios o variaciones, explicando que la mayoría son ajustes o adaptaciones que se ponen de manifiesto todas las temporadas.

Sometidas a votación las modificaciones, se aprueban por unanimidad a las 21:45.

Abandonan la sesión los representantes del CD Toranzo, Solares y España de Cueto, quedando en la Sala 27 asambleístas.

A efectos de verificar el acta se nombran por unanimidad a los mismos que en la anterior asamblea, es decir, a Don Jose María Hernandez de Sande(Calasan), Vicente Pérez Soberon (UC Cartes) y Don Raul Gómez Saiz del estamento de árbitros.

Como se ha indicado en otro punto, se procede a tratar dos peticiones realizadas por Clubes:

- A) Por Gándara de Soba y ante la problemática de completar la plantilla por la obligatoriedad en Categoría Regional de que a partir de la decimosexta licencia hasta completar el límite deben ser jugadores Sub 23, que se permita en Clubes de poblaciones de menos de 10.000 habitantes que sea hasta 19 licencias y se

traslade con carácter inmediato al reglamento. Debatida la cuestión se aprueba por unanimidad.

- B) En cuanto a la petición del AD Barrio Pesquero y ante la imposibilidad de que salga la Categoría Infantil de Sala, se realice un estudio médico y jurídico para que se permita competir a su equipo masculino competir en la Categoría de Femenino Base. Debatida la cuestión, se aprueba realizar las oportunas consultas, tanto jurídicas como con los Clubes que disputan dicha competición y sea la Junta Directiva y Comisión Delegada la que adopte la decisión que proceda.

En Ruegos y preguntas. Toma la palabra el representante del Uc Cartes para tratar de adoptar medidas para que los clubes no puedan inscribir muchos equipos en una misma categoría, a lo cual se toma nota para su estudio.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22.00 horas del día citado, de todo lo cual doy fe como Secretario y firmo la presente con el Vº Bº del Presidente.

Verificada el Acta se remite la misma a la Dirección General de Deportes del Gobierno de Cantabria.

SECRETARIO GENERAL

Fdo. Guillermo Nalda Condado

EL PRESIDENTE

Fdo.: José Ángel Peláez Montes